2.- PLANIFICACION de la ASIGNATURA

2.a. CONDICIONES de CURSADO

Las exigencias propias de la cátedra son:

- a) Aprobación de las dos evaluaciones ó sus recuperatorios con un mínimo de 40 puntos para cursado y de 60 puntos para acceder al coloquio de promoción directa.
- b) Participación y entrega de todos los ensayos de laboratorio.

Además, el cumplimiento de la asistencia a clases fijados por la FRBB.

Coloquio de temas teóricos prácticos sin ensayos de laboratorio para promoción directa (en turnos de exámenes finales hasta la fecha límite del 31 de Agosto de 2018) y aprobación con mínimo de 60 pts.

Nota final ponderada considerando las dos evaluaciones parciales y el coloquio, en caso de promoción directa.

2.b. EVALUACIONES:

2.b.1.- Parciales:

- a) Estas instancias tienen su propio recuperatorio.
- b) Se incorporan preguntas sobre los ensayos de laboratorio.

Dentro del Cronograma, está previsto:

- Primera evaluación semana 7.
- Segunda evaluación semana 14.

2.b.1.i.- Contenido de las evaluaciones

En este caso se hace uso de *multiple choice*, explicar algún concepto, o bien presentado un problema resolverlo gráficamente (en temáticas pertenecientes a la cátedra que dan lugar a este tipo de evolución).

Para el caso de *multiple choice*, se pone en conocimiento a los alumnos que en el caso de ser mal contestada "resta puntaje".

El objeto de haber incorporado temas de concepto y de laboratorio es motivar el estudio integral de la cátedra:

- Teoría
- Laboratorio
- Problemas de Aplicación

En total la primera instancia tiene del orden de 15 puntos.

Hay que tener presente que los alumnos en esta cátedra tienen contacto con dos docentes en tres áreas: Teoría, Laboratorio y Problemas de Aplicación.

El hecho que la primera instancia tenga del orden de 15 preguntas o ejercicios, no implica que el mismo requiera de un tiempo prolongado su ejecución. Hay

alumnos que logran finalizar los parciales en menos de 60 minutos y por el contrario, hay alumnos que requieren de hasta 3 horas para finalizar el parcial.

2.b.1.ii.- Metodología para las instancias evaluatorias

Las clases previas a las instancias evaluatorias se hacen un repaso y se atienden consultas de los alumnos. También se fija una clase extra para consulta, a la cual suelen concurrir más del 50 % del alumnado.

2.b.1iii.- Recuperatorios

Para la realización de los recuperatorios se acuerda una clase extra con los alumnos. Habitualmente se la realiza los días sábados, para no afectar el normal dictado del curso.

Previo a cada recuperatorio se fija una clase de consulta en horario extra de la cátedra.

La evaluación es por escrito, con presentación oral del desarrollo. Se resuelve la corrección en la misma jornada.

2.b.1.iv.- Exposiciones / Evaluaciones por comisión

Según el cronograma se realizará una evaluación conceptual con exposiciones de los alumnos por comisión para los ejercicios de aplicación.

El objetivo primordial, más allá de poder evaluar el conocimiento sobre estos temas, es brindar la posibilidad a los alumnos para que puedan preparar, exponer y desarrollar en forma oral frente a un grupo de personas temas vinculados a la cátedra.

La exposición es una falencia que se observa en un gran porcentaje de los alumnos cuando rinden exámenes orales y esta es una oportunidad que pueden aprovechar muy bien porque si bien es cierto que están con una gran demanda por el conjunto de materias que implica el Plan Preferencial de la Carrera durante el primer cuatrimestre de cuarto año manifiestan mucho interés por el aprendizaje y cumplimiento de la cátedra.

2.b.2.- Aprobación directa – Evaluación de temas teóricos

Dentro de las fechas del calendario oficial del cursado (hasta el 31 de Agosto de 2018) con la aprobación con 60 pts de las dos evaluaciones parciales se podrá rendir el Coloquio ó Evaluación de Temas Teóricos Prácticos (sin temas de laboratorio) que consiste en el desarrollo de lo explicado en clase con base en los apuntes de cátedra y los ejercicios de aplicación desarrollados.

En caso de aprobarlo con 60 pts se logrará el objetivo y se verá reflejado en una nota ponderada entre las evaluaciones dadas.

2.b.3 - Aprobación no directa - Examen Final

En los casos de haber cursado superando los 40 pts pero sin alcanzar los 60 pts ó en caso de haber obtenido los 60 pts pero no haber rendido en plazo o no haber aprobado la Evaluación de temas teóricos prácticos, el Examen Final consiste en la resolución de problemas de aplicación de casos reales con el fundamento teórico correspondiente, responder sobre procedimientos de ensayos de laboratorio ó el desarrollo de temas teóricos según lo explicado en clase con base en los apuntes de cátedra.

Nota:

En ambos casos y previo al examen, a pedido de los alumnos se organiza un programa de consultas de los temas principales y sus aplicaciones.

2.c. TAREAS DOCENTES:

Profesor

Plan anual de actividades, desarrollo teórico, ejercicios de aplicación, consultas, coordinación con Jefe de Trabajos Prácticos y Jefe de laboratorio, Evaluaciones de temas teóricos prácticos y exámenes finales.

Jefe de Trabaios Prácticos:

Evaluación diagnóstica, ensayos de laboratorio, consultas, coordinación con Jefe de Laboratorio, Evaluaciones / Recuperatorios de los ensayos de Laboratorio.

Atte

Ing. Juan Pedro Compagnucci Profesor Geotecnia UTN

> JUAN P. COMPAGNUCO INGENIERO CIVIL MAT. PROV. 42196